

GOBERNACIÓN DE SANTANDER
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DIRECCION DE TALENTO HUMANO
Encargo por Derecho Preferente en una Vacante temporal por encontrarse el Titular en situacion administrativa de encargo.

EMPLEO A PROVEER UNO (1)			AREA FUNCIONAL SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
Denominación	Código	Grado		
PROFESIONAL	219	03		
PROPÓSITO PRINCIPAL Participar en la planeación y organización de la información relacionada con el área de infraestructura con el fin de dar cumplimiento a las políticas enmarcadas en el Plan de Desarrollo Departamental.				
FORMACIÓN ACADÉMICA	Título profesional en disciplina académica de los núcleos básicos de conocimiento en: ingeniería administrativa y afines; economía; contaduría pública; administración; ingeniería industrial y afines. Tarjeta o Matrícula Profesional en los casos reglamentados por la Ley.		EXPERIENCIA	Cuatro (4) meses de experiencia profesional

ALTERNATIVAS			
ESTUDIOS	NO APLICA	EXPERIENCIA	NO APLICA

NOTA 1: EL ENCARGO DEBE RECAER EN EL SERVIDOR DE CARRERA ADMINISTRATIVA QUE SE ENCUENTRE DESEMPEÑANDO EL EMPLEO INMEDIATAMENTE INFERIOR AL QUE SE VA A PROVEER - ART. 24 LEY 909 DE 2004, modificado por la ley 1960 del 27 de junio de 2019.

NOTA 2: EL ESTUDIO PARA REALIZAR LOS ENCARGOS POR DERECHO PREFERENCIAL SE REALIZARA TENIENDO EN CUENTA LA NORMATIVIDAD VIGENTE

NOTA 3: LOS DOCUMENTOS QUE SE CONSIDERARAN PARA ESTE ESTUDIO, SERAN LOS CONTENIDOS EN LAS HISTORIAS LABORALES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS CON CORTE A LA FECHA DE ELABORACIÓN.

NOTA 4: SE DIRIME EN CASO DE EMPATE, DE ACUERDO CON LA CIRCULAR No.20191000000117 DEL 29 DE JULIO DE 2019, PROFERIDA POR LA CNSC.

Proyecto: Luz Marina Rodríguez Cárdena Nelly Jaimes D

FECHA DE FIJACIÓN:

05 ENE 2022

POR CINCO (5) DIAS HABILES.

CAMILLO ANDRÉS ARENAS VALDIVIESO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

LUISA FERNANDA TRASLAVIÑA AMADO
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO